

PCV pide enjuiciar a cinco magistrados del TSJ

Los dirigentes del Partido Comunista de Venezuela (PCV) solicitaron este viernes al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Nicolás Maduro empezar un proceso de juicio contra los cinco magistrados de esa corte que se negaron a «revocar» la sentencia con la que se ordenó, en agosto pasado, la intervención de la formación política.

«Concretamente, el antejuicio de mérito y, en consecuencia, el enjuiciamiento ha sido solicitado por el PCV contra los magistrados» que conforman la Sala Constitucional del Supremo, explicaron los comunistas a través de un comunicado.

Este grupo de políticos acusó a los jueces de «haber incurrido en violaciones a la Constitución, las leyes y la propia jurisprudencia al negarse a revocar la sentencia que, en agosto de 2023, arrebató a la legítima militancia comunista su personalidad jurídica».

Asimismo, denunciaron que los magistrados entregaron la tarjeta electoral del PCV «a un grupo de operadores políticos al servicio del Gobierno de Nicolás Maduro», de cara a las presidenciales del próximo 28 de julio, en las que el jefe de Estado buscará una segunda reelección consecutiva.

«Con esta actuación parcializada y evidentemente subordinada a los designios de la cúpula gobernante, los magistrados de la Sala Constitucional han violado su deber de garantizar la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales», subrayó el abogado Elio Pimentel, citado en el escrito.

En agosto pasado, el Supremo designó a Henry Parra como presidente de la junta directiva del PCV, quien ya oficializó el respaldo de la organización a Maduro en los comicios de julio, una acción que ha sido criticada por los dirigentes tradicionales del partido, que en los últimos años se volvieron críticos del mandatario.

Con información de La Verdad